

Un 20% de los fumadores que siguen el tratamiento de deshabituación de las farmacias no ha vuelto a probar el tabaco

El Colegio de Farmacéuticos de Guadalajara, satisfecho de los resultados del programa, que se puso en marcha hace seis meses. **Pág. 9**



El minizoo de la capital experimenta una explosión de nacimientos con la llegada del buen tiempo

El director de las instalaciones, Fernando López Herencia, pone en libertad a un milano negro del centro de recuperación de aves. **Pág. 10**

Comienzan las fiestas de los barrios de la capital

Los vecinos de la Puerta de Bejanque las celebran este fin de semana. **Pág. 7**

5 Jueves 28 de mayo de 1998

Ciudad

Pedro Tomey asegura que el caso "Proases" no existiría si no fuera hermano de Francisco Tomey

La oposición pide al pleno la denuncia del contrato de los seguros del Ayuntamiento

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara
«Este caso ha surgido al arbitrio de elementos políticos, distintos a los profesionales». Con estas palabras definía Pedro Tomey, consejero delegado y principal accionista de la empresa de seguros "Proases", la situación que se ha creado con el cambio de corredor de los seguros del Ayuntamiento, que la oposición ha calificado como «irregular» al ser el responsable de la empresa el hermano del primer teniente de alcalde, Francisco Tomey. A preguntas de los periodistas, Pedro Tomey fue rotundo al asegurar que el caso "Proases" «no existiría» si él no fuera su hermano.



Pedro Tomey, consejero delegado de "Proases".

El consejero delegado de la correduría convocó una rueda de prensa para alejar cualquier sombra de duda o sospecha sobre la actuación de la empresa en su relación con el Ayuntamiento de Guadalajara. Pedro Tomey hizo un repaso de la trayectoria de "Proases" destacando la pro-

fesionalidad y la cualificación de todo su equipo e informó que, dado que su empresa tiene un contrato firmado con la FEMP desde 1989 después de haber concurrido a un concurso público, cualquier Ayuntamiento asociado puede acceder «li-

bre y voluntariamente» a los servicios que se prestan de forma gratuita, tal y como ocurrió cuando el Consistorio de Guadalajara se adhirió, momento en que "Proases" empezó a elaborar un perfil de riesgos. Según las explicaciones de Pedro To-

mey, una vez concluido el estudio, el corredor pasó a ser "Proases" al haber rediseñado la política de seguros, momento en que cobró poco más de un millón de pesetas de la aseguradora "Mapfre" —y no del Ayuntamiento— en concepto de corretaje, tal y como marcha la Ley.

Con respecto a que el alcalde no comunicara a los órganos decisorios el cambio de corredor, Tomey ha informado que, según el gabinete jurídico de la FEMP, el órgano competente para adherirse a los servicios es el alcalde siempre que estos no supongan un coste adicional a los presupuestos.

Con respecto a su parentesco con un miembro del Ayuntamiento, el delegado de "Proases" ha señalado que Ley de Contratos del Estado no lo impide. Aún así, el alcalde pidió un informe jurídico para asegurarse que concluye lo siguiente: «La adhesión del Ayuntamiento al ser-

vicio de riesgos y seguros de la FEMP no parece que haya infringido ningún precepto legal y la circunstancia de encontrarse vinculada la empresa al hermano de un miembro corporativo no influye en la anterior conclusión de legalidad».

DENUNCIA DE LOS SEGUROS.

Los grupos municipales del PSOE e ICAM han presentado una moción que se debatirá en el pleno de mañana viernes, en la que solicitan que se proceda a denunciar el actual contrato en vigor de los seguros municipales—tres meses antes sobre su vencimiento— para que no se prorroguen automáticamente y se vuelva a convocar un concurso público. Dicha moción se presenta al considerar la oposición que las sospechas sobre "Proases" se están acrecentando y con el fin de «evitar la sombra de duda que planea sobre la transparencia informativa de la que presume el señor alcalde».

El pleno municipal avanza un paso más en la aprobación del Plan General

Con la aprobación provisional, terminan de momento los trámites por parte del Ayuntamiento

A.M.R. Guadalajara
La Comisión de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara, reunida ayer miércoles, dio luz verde a la aprobación provisional del documento, que se debatirá y aprobará en el pleno municipal que se celebrará mañana viernes. Todo parece indicar que el PP y el PSOE votarán a favor, mientras que ICAM podría abstenerse o bien votar a favor con algunas reservas al no estar de acuerdo con determinados puntos incluidos en el texto.

Según ha señalado el alcalde, con este paso acaban los trámites que deben realizarse por parte del Ayuntamiento para la aprobación del PGOU, que ahora deberá ser remitido a la Junta de Comunidades, que será la que tendrá que determinar la aprobación definitiva. Según la Ley, la Junta dispone de un plazo de seis meses para dar vía libre al Plan. José María Bris confía en que la Administración regional no demore en exceso los trámites a fin de que la ciudad cuente con un nuevo Plan General este mismo año.

El documento, que recoge las principales líneas de actuación urbanística en Guadalajara, vendrá a sustituir al vigente, de 1983.

"Unión Fenosa" pagará el 50% de la retirada de las líneas eléctricas

Ayuntamiento y Junta costearán el resto del proyecto, cuyo presupuesto es de 600 millones

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara
El alcalde, José María Bris, ha confirmado que la empresa "Unión Fenosa" ha comunicado al Ayuntamiento su intención de costear el 50 por ciento del coste de los proyectos de enterramiento de las líneas de alta tensión que se extienden por la calle Méjico y de supresión de la subestación eléctrica situada en la avenida Pedro Sanz

Vázquez, frente al instituto Brianda de Mendoza.

Después de recibir esta noticia, el alcalde se ha puesto en contacto con la Junta de Comunidades para saber cuál va a ser su aportación económica y establecer así el porcentaje de inversión del Ayuntamiento.

Bris se ha mostrado satisfecho de este avance en la solución demandada por los

vecinos de la zona sobre la cercanía de líneas eléctricas a sus viviendas aunque ha reconocido que la retirada de las líneas aún se demorará un tiempo: «Se partía de cero y ahora tenemos los dos proyectos ya entregados y el compromiso de "Unión Fenosa"». Esto no quiere decir que se vaya a hacer de inmediato, pero significa un avance porque hace unos meses

no existía ninguna solución y sólo la denuncia del problema y ahora la luz se va haciendo poco a poco».

El proyecto conjunto asciende a 600 millones de pesetas y en él destaca la solución planteada para la subestación eléctrica, que será recubierta totalmente por una capa vegetal, que, exteriormente, dará la impresión de ser un gran parque.

Según ha afirmado el alcalde, los vecinos afectados por las líneas ya tienen en su poder ambos proyectos. Atrás ha quedado la posibilidad que se barajó en 1997 sobre el traslado de la subestación a un lugar alejado del casco urbano debido a su elevado coste económico, que según las cifras manejadas por "Unión Fenosa" sería de 5.000 millones de pesetas.

¿TIENE PROBLEMAS CON SU PISCINA?

Si cada año descubre que su piscina queda totalmente inutilizada a causa de grietas, fisuras, desprendimientos del gresite o descascarillado de la pintura, etc., y producen pérdidas de agua... **¡TENEMOS LA SOLUCIÓN!**

PISCINAS DE POLIESTER SIN OBRA

IMPERMEABILIZACIONES - REVESTIMIENTOS DE DEPÓSITOS - CÁMARAS FRIGORÍFICAS - TRABAJOS EN FIBRA DE VIDRIO Y POLIESTER



POFISA S.L.

C/ Arcas, s/n - Tfno.: 949 33 23 11
CABANILLAS DEL CAMPO (Guadalajara)

10 Años de Garantía en Estanqueidad